

Ubicación	Casa Matriz
Unidad Organizacional	Vicepresidencia de Operaciones
Posición	Vicepresidente/a de Operaciones
Reporta a	Presidente/a Ejecutivo/a
Reportes directos	Gerente/a general División Chuquicamata; Gerente/a general División Radomiro Tomic; Gerente/a general División Gabriela Mistral; Gerente/a general División Ministro Hales; Gerente/a general División Salvador; Gerente/a general División Andina; Gerente/a general División El Teniente; Gerente/a General División Ventanas; Gerente/a de Gestión de Activos FURE; Gerente/a de Gestión de Activos Norte; Gerente/a Gestión de Activos Centro Sur; Gerente/a de Distrito Norte; Gerente Corporativo de Excelencia Operacional; Consejero/a Jurídico Distrito Norte; Asistente Coordinadora B.

MISIÓN

Asegurar la excelencia operacional y las sinergias entre las Divisiones, de acuerdo a las políticas fijadas por el Directorio y las facultades conferidas por el Presidente Ejecutivo, así como también la estrategia de funcionamiento de las fundiciones y refinerías de la Corporación; cumpliendo la Carta de Valores, las Políticas, Normas y Procedimientos relacionados con la Productividad y la disminución de Costos, la Seguridad y Sustentabilidad, la Diversidad e Inclusión, en la Corporación.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Representar al Presidente Ejecutivo en la gestión de las Divisiones Chuquicamata, Radomiro Tomic, Ministro Hales, Gabriela Mistral, Salvador, Andina, El Teniente y Ventanas de acuerdo con las políticas fijadas por el Directorio de la Corporación y las facultades conferidas por el Presidente Ejecutivo.

Actuar en el Rol de representante del/de la Dueño/a, como contraparte de los/las Gerentes/as de Proyectos estructurales aprobados por el Directorio, coordinando su desarrollo con la Vicepresidencia de Proyectos y la evaluación y control con la Vicepresidencia de Estrategia y Control de Gestión.

Controlar el cumplimiento y ejecución de los planes y programas de producción, productividad, costos y seguridad, y la adecuada gestión de los presupuestos de operaciones e inversiones asignados a las Divisiones.

Liderar la definición de lineamientos estratégicos y liderazgo de iniciativas, que incluye:

- Impulsar estudios para generar proyectos tendientes a aprovechar las sinergias transversales entre las Divisiones.

- Planificar al mediano y largo plazo de los recursos mineros y Geo Minero-Metalúrgica y su Desarrollo Tecnológico.
- Liderar y gestionar las actividades que permitan el mejor aprovechamiento y desarrollo de sinergias de los recursos mineros de las Divisiones.
- Promover el mejoramiento continuo de estándares operacionales y la transferencia estructurada de las mejores prácticas entre procesos entre las Divisiones.
- Promover la estandarización de las prácticas operacionales y organizacionales relevantes de manera de definir el “modo Codelco” de gestionar las operaciones y velar por su cumplimiento.
- Liderar procesos de cambios que tengan impactos transversales en las Divisiones bajo su supervisión funcional.
- Apoyar en el direccionamiento de las decisiones estratégicas de las Divisiones.
- Liderar los procesos de seguridad de las personas, equipos e instalaciones, apoyando en el cumplimiento de todas aquellas disposiciones necesarias tendientes a controlar y minimizar riesgos que pudieran afectarlas.
- Apoyar y orientar a los/las Gerentes/as Generales en relación con los desafíos, códigos culturales y estrategias del negocio.
- Promover y cautelar el cumplimiento de las políticas de desarrollo sustentable establecidas en la Corporación, en las Divisiones y velar por el cumplimiento de los compromisos relativos a los asuntos comunitarios y al medio ambiente.
- Impulsar acciones tendientes a lograr una eficiente administración de las personas y gestión del talento, recursos económicos y materiales de las Divisiones, velando por la competitividad de los negocios.
- Generar relaciones armoniosas con autoridades del gobierno regional, alcaldes y parlamentarios de las regiones en que se encuentran las Divisiones.
- Promover el desarrollo de la innovación e incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de las Divisiones.

Representar al/a la Presidente/a Ejecutivo/a en el cumplimiento de los compromisos medios ambientales, territoriales y de relaciones comunitarias.